

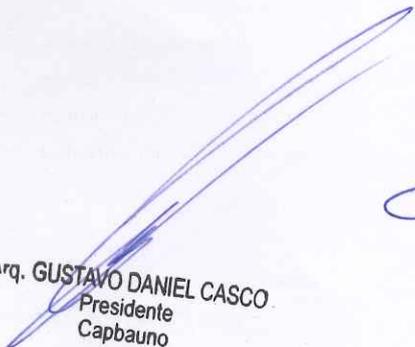
Sr. Director General de Obras Particulares
Municipalidad de La Plata
Arq. Edwin Arias Romero
S/D

Nos dirigimos a usted en nuestro carácter de representantes de los colegios profesionales con incumbencia en los temas atendidos por la dependencia a su cargo, a fin de solicitarle precisiones respecto de la puesta en funcionamiento de la **CIAC -Comisión de Interpretación y Actualización del Código-**, el organismo consultivo establecido en el artículo 9° de la Ordenanza N° 10.681.

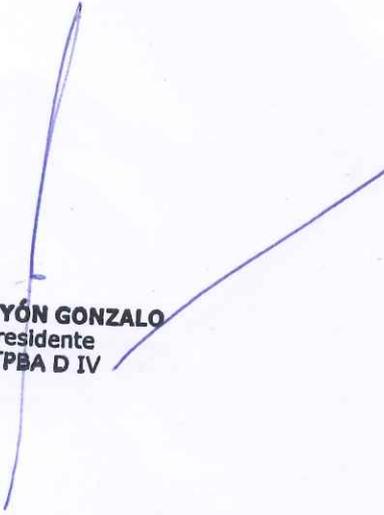
Motiva nuestra solicitud, la injustificable postergación en la convocatoria para su funcionamiento, atento a los crecientes reclamos expresados por nuestros matriculados y la trascendencia histórica de la Comisión en el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a la resolución de conflictos, aportando conocimiento técnico, equidad y transparencia a sus decisiones frente a las habituales situaciones interpretativas que la aplicación de la norma demanda.

De idéntico modo, resaltamos la trascendencia de su desempeño en el estudio y la revisión permanente de las Ordenanzas para su actualización, frente a los ajustes necesarios que pone evidencia el estudio de los casos particularizados y la irrupción de los avances tecnológicos.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, lo saludamos atentamente.


Arq. **GUSTAVO DANIEL CASCO**
Presidente
Capbauno


Ing. **Fernando A. Maltagliati**
DISTRITO V
Colegio de Ingenieros Pcia de Bs. As.


Téc. HAYÓN GONZALO
Presidente
CTPBA D IV

